

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0093-2025 EMUSAP S.A/Ama3**

Chachapoyas, miércoles 09 de julio 2025

**VISTO**

La solicitud S/N de uso de vacaciones del Ing. Carlos Reyna Huamán de fecha 23 de junio de 2025, el informe N° 0126-2025-EMUSAP S.A.-GO/IO/Ama3 de fecha 27 de junio de 2025, el memorando N° 046-2025-EMUSAP S.A.-GO/Ama3 de fecha 01 de julio de 2025, el informe N° 0236-2025-EMUSAP S.A.-GO/Ama3 de fecha 08 de julio de 2025, con el proveído de Gerencia General, y;

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano el 07 de noviembre de 2018, se resolvió “Ratificar el séptimo acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, sesión 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018 que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa Prestadora Municipal de servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.

Que, mediante solicitud S/N de uso de vacaciones del Ing. Carlos Reyna Huamán de fecha 23 de junio de 2025, en donde solicita a la Gerencia General el uso de sus vacaciones por el periodo del 30 de junio al 16 de julio de 2025.

Que, mediante informe N° 0126-2025-EMUSAP S.A.-GO/IO/Ama3 de fecha 27 de junio de 2025 el Ingeniero de Obras hace entrega de cargo al Gerente de Operaciones por el uso de vacaciones.

Que, mediante memorando N° 046-2025-EMUSAP S.A.-GO/Ama3 de fecha 01 de julio de 2025 el Gerente de Operaciones hace la entrega de cargo y funciones del área de ingeniero de obras al Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección por el descanso vacacional del titular del 30 de junio al 16 de julio de 2025.

Que, mediante informe N° 0236-2025-EMUSAP S.A.-GO/Ama3 de fecha 08 de julio de 2025 el Gerente de Operaciones comunica al Gerente General que ha realizado la entrega de cargo al Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección por el descanso vacacional del titular del 30 de junio al 16 de julio de 2025.

Que, el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargaturas de otra plaza, disposición de Alta Dirección o necesidad del servicio.

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la encargatura temporal de las funciones de ingeniero de obras del área de Ingeniería, proyectos y obras de la EPS EMUSAP S.A. al Ing. Jowison Campojo Salazar por el periodo comprendido del 30 de junio al 16 de julio de 2025, por descanso vacacional del titular, en adición a sus funciones.

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”.

Estando a lo establecido y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40º numerales 1 y 3 del Estatuto de la Empresa, con el visto de Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **ENCARGAR** con eficacia anticipada a partir del 30 de junio hasta el 16 de julio de 2025 las funciones de **INGENIERO DE OBRAS** con las atribuciones y competencias inherentes al cargo al **ING. JOWISON CAMPOJO SALAZAR**, identificada con DNI N° 74740677 - Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección, mientras dure el descanso físico vacacional del titular, en adición a sus funciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DISPONER** que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del área de Recursos Humanos proceda a incorporar una copia de la presente resolución en el legajo del personal encargado y designado.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFIQUESE** la presente Resolución al interesado para su conocimiento y trámites pertinentes, así como a las demás instancias competentes interesadas.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional [www.emusap.com.pe](http://www.emusap.com.pe) y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



EMUSAP S.A.  
Ing. Cesar Richard Espinoza Tapia  
GERENTE GENERAL



C.c

Archivo.

**Registro de Resolución: 251986.007**



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**INFORME N° 0236-2025-EMUSAP S.A.-GO/Ama3**

**A** : ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA  
GERENTE GENERAL - EPS EMUSAP S.A.

**ASUNTO** : INFORME ENTREGA DE CARGO Y ENCARGO FUNCIONES DEL AREA DE INGENIERO DE OBRAS.

**REFERENCIA** : a. MEMORANDO N° 046 - 2025-EMUSAP\_S. A-GO/Ama3 (martes 01/07/2025)  
b. INFORME N° 0126-2025-EMUSAP S.A.-GO/I0/Ama3 (viernes 27/06/2025)

**FECHA** : CHACHAPOYAS, MARTES 08 DE JULIO DEL 2025

De mi consideración, previo atento y cordial saludo, es oportuno informar que recibido el INFORME N° 0126-2025-EMUSAP S.A.-GO/I0/Ama3, de fecha viernes 27/06/2025, donde el Ingeniero de Obras titular, Ing. Carlos Reyna Huamán, por motivo de uso de sus vacaciones hizo ENTREGA DE CARGO Y ENCARGO FUNCIONES DEL AREA DE INGENIERO DE OBRAS, vacaciones mismas que son ejecutadas en el periodo del lunes 30/06/2025 hasta el miércoles 16/07/2025, motivo por el cual por necesidad de servicio y por cualidades similares y afines se ha visto conveniente encargar dicho cargo al Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección Ing. Jowison Campojo Salazar con MEMORANDO N° 046 - 2025-EMUSAP\_S. A-GO/Ama3, de fecha martes 01/07/2025, con eficacia anticipada desde el martes 01/07/2025 hasta el miércoles 16/07/2025;

Es todo cuanto informo y elevo a su despacho para los tratamientos administrativos y fines correspondientes que da el marco normativo actual de la EPS EMUSAP S.A.

Atentamente,

Expediente: 251986.005  
C.c.FJVL



EMUSAP S.A.  
ING. FREYDI JOHN VALLEJOS LEYVA  
GERENTE DE OPERACIONES

<b>PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.</b>	
Fecha:	08 JUL. 2025
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(sra)	
1	6A
2	Conocimiento, revisión e informe y de costos para los proyectos
3	Resolución de encargos
del Ing. Campojo.	
Ej.	
Ing. Cesar Richard Espinoza Tapia GERENTE GENERAL	

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".*

**MEMORANDO N° 046 - 2025-EMUSAP S.A.-GO/Ama3**

**A**

: **JOWISON CAMPOJO SALAZAR**  
Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección  
EPS EMUSAP S.A.

**ASUNTO**

: **HAGO ENTREGA DE CARGO Y ENCARGO FUNCIONES DEL AREA DE INGENIERO DE OBRAS**

**REFERENCIA**

: INFORME N° 0126-2025-EMUSAP S.A.-GO/IO/Ama3 (viernes 27/06/2025)

**FECHA**

: CHACHAPOYAS, MARTES 01 DE JULIO DEL 2025

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, en el marco del documento de la referencia que se le adjunta para su recepción, **le HAGO ENTREGA DE CARGO Y ENCARGO FUNCIONES DEL AREA DE INGENIERO DE OBRAS**, desde el martes 01/07/2025 hasta el miércoles 16/07/2025, con todas las competencias, funciones, atribuciones y responsabilidades inherentes al Cargo de **INGENIERO DE OBRAS**, debiendo informar todo los actuados durante su permanencia en la presente encargatura, al culminar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente:

C.c. Archivo  
FJVL  
Expediente N° **251986.004**

 **EMUSAP S.A.**  
ING. FREYDI JOHN VALLEJOS LEYVA  
GERENTE DE OPERACIONES

**INFORME N° 0126-2025-EMUSAP S.A-GO/IO/Ama3**

**A**

: ING. FREYDI JOHN VALLEJOS LEYVA  
Gerente Operaciones

**ASUNTO**

: HAGO ENTREGA DE CARGO Y ENCARGO FUNCIONES DEL AREA DE  
INGENIERO DE OBRAS

**REFERENCIA**

: USO DE VACACIONES

**FECHA**

: Chachapoyas, 27 de junio del 2025.



Por medio de la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de hacer entrega de cargo y al mismo tiempo encargo a su despacho las funciones del área de INGENIERO DE OBRAS, con la finalidad que su persona designe al personal adecuado el cumplimiento de mis funciones durante el periodo de uso de mis vacaciones, el cual inicia el día 30 de junio del presente año, por lo que se hace entrega de lo siguiente:

**BIENES:**

- 01 CPU.
- 01 MONITOR.
- 01 TECLADO.
- 01 UPC.
- 01 ESCRITORIO DE MELAMINA CON VIDRIO PROTEGIDO.
- 01 escáner EPSON

**DOCUMENTOS:**

- VARIOS ARCHIVADORES DEL AREA DE OBRAS
- VARIOS DOCUMENTOS

Adjunto: Copia de cronograma de vacaciones

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

EMUSAP SA.

Ing. CARLOS REYNA HUAMAN  
INGENIERO DE OBRAS  
INGENIERO CIVIL C.P. N° 172458

251986.00

SOLICITA USO DE VACACIONES

SEÑOR GERENTE GENERAL DE EMUSAP S.A.

S.G.

Yo, Carlos Reyna Huamán, identificado con D.N.I., N° 33430299 con domicilio en el Jr. Triunfo N° 1017, de esta ciudad, ante usted me presento y expongo:

Que, teniendo vacaciones pendientes de años anteriores, es que recurro a su Despacho para solicitarle hacer uso del descanso vacacional a partir del 30 de junio de 2025 al 16 de julio del 2025, se adjunta formatos requeridos.

Por lo tanto;

Ruego a usted acceder a mi petición.

Chachapoyas, 23 de junio del 2025.



  
CARLOS REYNA HUAMAN  
D.N.I. N° 33430299

EMUSAP S.A.	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
23 JUN 2025	
REG. DOC. N° 251947-001	
N° FOLIOS. 03 HORA: 15:37	

## ANEXO NRO 02

## FORMATO DE ACUERDO DE FRACCIONAMIENTO DE DESCANSO VACACIONAL

## ACUERDO DE FRACCIONAMIENTO DE DESCANSO VACACIONAL N°

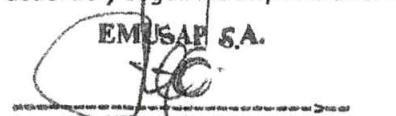
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	ÓRGANO/OFICINA
CARLOS REYNA HUAMAN	33430299	INGENIERO DE OBRA	Gerencia de Operaciones

EL TRABAJADOR: ha cumplido con el año de prestación de servicios (2023) y el record vacacional establecidos por ley para gozar de derecho de vacaciones remuneradas, siendo que ha presentado su solicitud de fraccionamiento de vacaciones de manera libre y espontánea al amparo del art. 8 y 9 del D.S. 002-2019-TR que aprueba el reglamento del D.L. 1405. Por lo que, la EPS EMUSAP SA y el trabajador Carlos Reyna Huaman, convienen de común acuerdo, establecer como períodos fraccionados de vacaciones los siguientes:

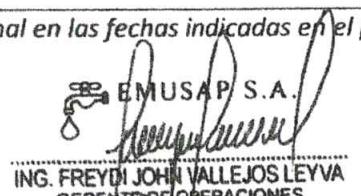
PERIODO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	NÚMERO DE DÍAS A GOZAR
2023 – 2023	30 – 06 - 2025	16 – 07 - 2025	17
2024 – 2024	01 – 10 - 2025	30 – 10 – 2025	30
2025 – 2025	01 – 12 - 2025	30 – 12 – 2025	30

Total de días descanso vacacional: 77 días calendarios (17 días 2023, 30 días 2024 y 30 días 2025)

Las partes aceptan que es integra responsabilidad del trabajador que suscribe, hacer uso del descanso físico vacacional en las fechas indicadas en el presente acuerdo y según las disposiciones de la directiva vigente de descanso vacacional de la EPS EMUSAP SA.

EMUSAP S.A.  
  
 Aboq. HERNÁN RICARDO MEZA  
 COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS  
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
 DNI: 33 43110

  
 EL TRABAJADOR:  
 CARLOS REYNA HUAMAN  
 DNI 33430299

  
 EMUSAP S.A.  
 ING. FREYDI JOHN VALLEJOS LEYVA  
 GERENTE DE OPERACIONES  
 JEFE INMEDIATO  
 DNI: 42 178794

### ANEXO N° 03

#### FORMATO DE SALIDA VACACIONAL Nro .....

FECHA	23/06/2025	ORGANO /OFICINA	GERENCIA OPERACIONES	EPS	EMUSAP S.A.					
REYNA HUAMAN	CARLOS	33430299	INGENIERO DE OBRAS							
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I.	CARGO							
a. Descanso Vacacional	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Reprogramación por suspensión de goce físico	<input type="checkbox"/>	Desde		Fecha Efectiva de Retorno				
b. Adelanto Vacacional	<input type="checkbox"/>	d. Otro (especificar):	<input type="checkbox"/>	30	6	2025	00:00	17	7	2025
Justificación de la suspensión del descanso vacacional:			Hasta		Fecha	Hora	Periodo Vacacional			
			16	7	2025	23:59:59	Feb-25			

#### OBSERVACIONES:

FIRMA DE JEFE INMEDIATO	FIRMA DE GERENTE DE ORGANO	VºBº DERR. HH.	FIRMA TRABAJADOR
REC. EMUSAP S.A. ING. FREYDI JOHN VALLEJOS LEYVA GERENTE DE OPERACIONES	REC. EMUSAP S.A. ING. FREYDI JOHN VALLEJOS LEYVA GERENTE DE OPERACIONES		
Fecha: / / Hora: / /	Fecha: / / Hora: / /	Fecha: / / Hora: / /	Fecha: / / Hora: / /

C.C. a la Gerencia General, Gerencia de Administración y finanzas.

Documentos sustentarios:	1. Informe	<input type="checkbox"/>	Orden de servicio	<input type="checkbox"/>	3.Otro(especificar):
--------------------------	------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	----------------------